

DECRETO ALCALDICIO Nº 75.-

QUILLON, Enero 08 de 2018.-

ALCALDE (S)

VISTOS:

- Correo electrónico de fecha 08.01.2018, de la Jefa del Departamento de Tránsito;
- 2. Ley de Tránsito Nº 18.290;
- 3. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y direcciones que indica;
- 4. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- 5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1. **AUTORIZA INSTALACION** de señaléticas que indique **"CEDA EL PASO"**, en calle Lautaro, al llegar a calle Serrano, de norte a sur (costado derecho).
- DERIVESE copia del presente Decreto a la Subcomisaría (SU) de Carabineros de Quillón para su conocimiento y velar por el cumplimiento de este decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

TC/ovg.-DISTRIBUCION

- SUBCOMISARÍA QUILLON

- TRANSITO

INSPECCION

SECRETARIO

ARCHIVO SECMU